

AVISO MODIFICATORIO N.º 002 – 2023**AL “CRONOGRAMA” DE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS ICANH 2023****LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA - ICANH**

En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por los artículos 70 y 71 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 397 de 1997 modificada y adicionada por la Ley 1185 de 2008, el Decreto 1080 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura), modificado por el Decreto 138 de 2019, y el Decreto 021 de 2022

INFORMA:

Que el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, señala que “La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones”.

Que el Programa de Fomento a la Investigación, Divulgación y Apropiación Social del Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH permite, conforme a la misionalidad del Instituto y haciendo uso de las competencias que la Ley le otorga en materia de desarrollo y promoción de la investigación y divulgación del conocimiento científico, incrementar las oportunidades de investigación en las diferentes áreas del conocimiento científico misionales, así como auspiciar la discusión académica en un ámbito interdisciplinario con la entrega de estímulos mediante una convocatoria pública enfocada en acompañar los procesos de investigación, divulgación científica y apropiación, entre un público amplio, en diferentes líneas de investigación, así como en acciones que orienten nuevas formas de comunicar y acercarse al conocimiento y al patrimonio arqueológico colombiano.

Que mediante Resolución N.º 0390 del 14 de marzo de 2023 se ordenó la apertura del Programa de Estímulos del Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH 2023.

Que el artículo 5º de la Resolución mencionada señala que: “...en el evento de requerirse algún tipo de modificación a los términos específicos de cada convocatoria y al cronograma de actividades del “Programa de Estímulos del Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH 2023”, la Dirección General del ICANH podrá efectuar las novedades mediante aviso modificatorio que deberá publicarse en la página web de la Entidad con anterioridad no menor a un (1) día hábil al vencimiento del plazo fijado para la etapa que se encuentra en curso y definida en cada una de las convocatorias”.

AVISO MODIFICATORIO N.º 002 – 2023**AL "CRONOGRAMA" DE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS ICANH 2023**

Que mediante *AVISO MODIFICATORIO N.º 001 – 2023 AL "CRONOGRAMA" DE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS ICANH 2023* se modificó el numeral *3.1 CRONOGRAMA GENERAL DE LA CONVOCATORIA* del documento de **Condiciones generales y términos de participación**, publicado en la página web desde el día de la apertura del Programa de Estímulos del Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH 2023, y se definió lo siguiente:

CRONOGRAMA:

FASE	FECHA
Apertura de inscripción	15 de marzo
Cierre de inscripciones	20 de abril
Publicación listado inscritos	26 de abril
Publicación habilitados, rechazados/subsanar	8 de mayo
Subsanación	9-11 mayo
Listado definitivo habilitados y rechazados	16 de mayo
Publicación de ganadores	13 de junio
Aceptación del estímulo por parte de los ganadores	14-16 de junio
Fecha límite para entrega final	15 de diciembre

Que con fundamento en las solicitudes allegadas al Instituto por parte de los jurados para que se amplíe el plazo de evaluación de las convocatorias "*Premio a iniciativas comunitarias de activación del patrimonio arqueológico y memoria comunitaria*", "*Premio a mejor investigación en Antropología*", y "*Premio a mejor investigación en Historia*", teniendo en cuenta la extensión de los proyectos a evaluar, y con el propósito de garantizar que esta fase se desarrolle con la minucia necesaria de lectura, revisión y análisis de los proyectos habilitados, se hace necesario modificar las fechas inicialmente definidas.

AVISO MODIFICATORIO N.º 002 – 2023
AL “CRONOGRAMA” DE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS ICANH 2023

De conformidad con lo expuesto, la Directora General, procede a:

PRIMERO: Modificar el numeral 3.1 *CRONOGRAMA GENERAL DE LA CONVOCATORIA* de las condiciones generales de la convocatoria así:

FASE	FECHA
Apertura de inscripción	15 de marzo
Cierre de inscripciones	20 de abril
Publicación listado inscritos	26 de abril
Publicación habilitados, rechazados/subsanar	8 de mayo
Subsanación	9 - 11 mayo
Listado definitivo habilitados y rechazados	16 de mayo
Publicación de ganadores de: I. Estímulos de investigación en ciencias sociales II. Estímulos de divulgación III. Estímulos de apropiación social	13 de junio
Aceptación del estímulo por parte de los ganadores de: I. Estímulos de investigación en ciencias sociales II. Estímulos de divulgación III. Estímulos de apropiación social	14-16 de junio
Publicación de ganadores de: IV. Premios	18 de julio
Aceptación del estímulo por parte de los ganadores de: IV. Premios	19, 21 y 24 de julio
Fecha límite para entrega final de productos de: I. Estímulos de investigación en ciencias sociales II. Estímulos de divulgación III. Estímulos de apropiación social	15 de diciembre

SEGUNDO: Publicar el presente aviso modificatorio en la página web del Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH www.icanh.gov.co/

AVISO MODIFICATORIO N.º 002 – 2023**AL "CRONOGRAMA" DE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS ICANH 2023**

TERCERO: Los demás términos no modificados, ni aclarados mediante el presente aviso continúan vigentes.

Dado en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de mayo de 2023.

**ALHENA CAICEDO FERNÁNDEZ**

Directora General

Proyectó: D.Camelo. Profesional Subdirección de Apropiación Social y Relacionamento con el Ciudadano
Revisó: J.Rodríguez Pacheco. Contratista Dirección General
J. Acosta. Contratista Dirección General